



FEDERACIÓN CANARIA DE BALONMANO

COMITÉ DE COMPETICIÓN

ACTA Nº 04/17-18

En La Laguna, siendo las dieciséis horas del día 05-12-17, se reúne el Comité de Competición de la Federación Canaria de Balonmano para tratar de las incidencias habidas en los encuentros correspondientes a la quinta jornada de la Liga de Primera Territorial Femenina y de los asuntos que a continuación se enumeran, tomándose los siguientes **ACUERDOS**:

01. Dar por validos los resultados habidos en las distintas competiciones.

02. **ENCUENTRO: C.B. SAN NICOLÁS – C.. SERIGRAFÍA CUCAS REALEJOS.-**

- a) Sancionar al entrenador del C.B. Serigrafías Cucas Realejos, D. Oscar Emilio Pacheco Sirvent”, con **SUSPENSIÓN TEMPORAL DE UN (1) ENCUENTRO** por: “protestar a los componentes del equipo arbitral habiendo sido amonestado y descalificado” según el art. 36 del R.R.D.

Notifíquese esta resolución a los interesados, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación de la FECANBM, previo abono de 70 € en concepto de tasas, en el plazo de **DIEZ DÍAS**, contados a partir del de su notificación, según el art. 109 y con los requisitos establecidos en el art. 111 del R.R.D.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas del mencionado día.

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN